

## INVITACIÓN ABIERTA FNTIA -017- 2019

### ADENDA No. 4

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-017 de 2019, cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CAMPAÑAS Y HERRAMIENTAS DE MERCADEO Y COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO COLOMBIA, EN CUALQUIER FORMATO QUE SURGIERE"** que procede a modificar el cronograma de la invitación, en razón a la decisión del Comité Evaluador, así:

**PRIMERO.** Se modifica el numeral 2.8 Cronograma de los términos de la Invitación Abierta FNTIA 017-2019, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<b>25 de junio de 2019</b> <b>Hora: 10:00 a.m.</b>		FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	3 de julio de 2019		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	4 de julio de 2019	5 de julio de 2019 Hasta las 4:00 p.m.	EN MEDIO FISICO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	15 de julio de 2019		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	16 de julio de 2019		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
<b>Presentación de Casos Creativos</b>	17 de julio de 2019		Por Definir
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios	15 de julio de 2019	19 de julio de 2019	EN MEDIO FISICO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Informe preliminar de Evaluación	22 de julio de 2019		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Observaciones al informe preliminar de evaluación	23 de julio de 2019	24 de julio de 2019	<a href="mailto:cmiranda@fontur.com">cmiranda@fontur.com</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.  Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	26 de julio de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Selección del contratista	26 de julio de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Suscripción de Contrato	26 de julio de 2019	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

**\*NOTA 1: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUESTA SEA RECHAZADA.**

**EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.**

**SEGUNDO.** Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Abierta FNTIA- 017-2019.

**TERCERO.** Todo cambio en el proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará mediante correo y se publicará en la página web del P.A FONTUR y en el SECOP.

Dado en Bogotá D.C., 11 de julio de 2019.



**LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ**  
Director Jurídico  
FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda Escandón